



Condado de San Diego

Exámenes de Salud para Ingresar a la Escuela

(para el jardín de niños o el primer año)

Usted quiere que su niño esté **saludable** para que aprenda mejor en la escuela.

Al recibir **exámenes de salud** regularmente se pueden prevenir, detectar y tratar muchos problemas de salud.

Por esa razón California tiene una ley que requiere que todos los niños **deben** recibir un examen de salud antes de ingresar al primer año en la escuela.

El examen de salud puede hacerse **entre un, año y medio (o sea 18 meses)** antes de empezar, ó 90 días después de empezar la escuela.

Un examen de salud incluye:

- ✓ Una historia clínica y examen físico
- ✓ Prueba de orina, de sangre y de tuberculosis cuando sea necesario
- ✓ Examen dental
- ✓ Evaluación nutricional
- ✓ Examen de la vista y los oídos
- ✓ Vacunas, si son necesarias
- ✓ Evaluación de desarrollo
- ✓ Otra clase de pruebas, si es necesario

Si su niño recibió el examen de salud al ingresar en al jardín de niños (kindergarten) y la escuela todavía no tiene el reporte del examen, usted necesita pedirselo a su médico o clínica y llevarlo a la escuela.

Si a Ud. no le es posible pagar el examen, por favor llame al CHDP para saber si su niño califica para un examen físico gratuito por medio del Programa de Salud Infantil y Prevención de Incapacidades (*CHDP en inglés) **y también** para cuidado continuo médico, dental y cuidado de la vista a un precio accesible.

LLAME AHORA

1-800-675-2229

se habla inglés y español

**CHDP es un programa estatal el cual paga por los exámenes y vacunas sin costo alguno a niños de familias de bajos recursos económicos y también a niños que reciben Medi-Cal.*

Para el examen de salud, raiga con unsted los siguientes documentos:

1. **El Reporte del Examen de Médico para Ingresar a la Escuela (la Forma Verde - que está adjunta).**
Por favor llene toda la información que se le pide al padre o tutor en la parte de arriba.
2. **La Tarjeta Amarilla de Vacunación del Niño (llamada Registro de Inmunización de California).**
Si usted no tiene esta tarjeta, obténgala en el lugar donde recibió las vacunas.
3. **La tarjeta de Identificación de Beneficios.**
Llévela si el niño tiene Medi-Cal.

Después del examen:

1. **Entregue el Reporte del Examen de Médico para Ingresar a la Escuela a la escuela.**
2. **Muestre la Tarjeta de Vacunación a la escuela.**
Y después guárdela en un lugar seguro en su casa porque más adelante su niño necesitará comprobar que sí recibió las vacunas.



Nótese ...

Si los exámenes de salud o las vacunas están en contra de sus creencias personales, usted **debe** firmar una forma en la oficina de la escuela.

Si el niño no puede ser vacunado por algún problema médico, entregue una nota firmada por el médico a la escuela.

Si su niño no tuvo la vacuna necesaria y hay una epidemia de la enfermedad de cual no está vacunado, su niño no podrá asistir a clases hasta que la epidemia termine.